

Guayaquil, 12 de abril del 2012

INFORME DE COMISARIO

Señor:

Gerente General de MICRO SOLUTIONS S.A.

Ciudad

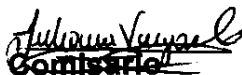
Estimado Señor Gerente:

En cumplimiento con el mandato de la Junta General de Accionistas de la Compañía **MICRO SOLUTIONS S.A.** y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en Vigencia, me es grato hacer llegar a usted el siguiente informe sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio corrido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2011.

1. En concordancia con lo dispuesto en el Art.315 de la Ley de Compañías he procedido a efectuar entre otros los siguientes trabajos.
2. Verificación de los libros, comprobantes y registros; así como los procedimientos contables seguidos por la empresa de acuerdo con las normas de Contabilidad aceptadas.
3. He procedido al examen del Balance de Situación al 31 de diciembre del 2011 y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2011.
4. Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a usted que en mi opinión los Balances Generales y los Estados de Resultados que se acompañan, presentan en forma razonable la posición financiera de MICRO SOLUTIONS S.A. al 31 de diciembre del 2011 y los resultados por el ejercicio analizado dan una visión clara y verídica de los mismos.

Con tales consideraciones estimo que el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Muy atentamente,


Comisario

Ing. Juliana Vargas C.
C.I. No. 110442658-8

